

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **30000-193-0-2020** así:

Objeto: Prestar servicios profesionales en la gestión de proyectos de infraestructura, para la intervención de atractivos turísticos a cargo de la Subdirección de Gestión de Destino.

Contratista: Jairo Andres Arenas Rios

NIT / C.C.: CC 1013623693

Información para Presupuesto y Tesorería:

Num. CDP: 312 **Num. Registro Presupuestal:** 275 del 14-08-2020 **Rubro:** 27248
Vr RP inicial: \$31,500,000 **Vr RP Total:** \$31,500,000 **Menos este pago:** \$2,800,000 **SaldoRpRubro:** \$28,700,000

Valor a cancelar: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$2,800,000)

Factura o Cuenta de Cobro Nro.: 1 de 5

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 01 de Septiembre de 2020

Período certificado: Entre el 19 de agosto de 2020 y el 30 de Agosto de 2020

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá	0.00	2,800,000.00	0	0.00	2,800,000.00
TOTALES	0.00	2,800,000.00	0	0.00	2,800,000.00

APORTE VOLUNTARIO Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	NIT	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
ARL	POSITIVA ARL	NIT	860011153	\$5,846.00			
SALUD	COMPENSAR EPS	NIT	860066942	\$140,000.00			
PENSION	COLPENSIONES - ADMIN	NIT	900336004	\$179,200.00			
CONTRATO	INSTITUTO DISTRITAL D	NIT	221	\$2,800,000.00			30000-193-0-2020

1. Obligaciones del Contratista:

- Apoyar en la formulación de proyectos que contengan el componente de infraestructura en el instituto de acuerdo a los lineamientos indicados por el Subdirector Gestión de Destino. Producto: Documento con los proyectos de infraestructura.
- Realizar documentos técnicos desde la ingeniería civil para los procesos de contratación asignados en la etapa precontractual, contractual y liquidación que se deriven de los proyectos que contengan el componente de infraestructura ejecutados por el IDT. Producto: Documentos técnicos de los procesos de contratación.
- Elaborar y realizar seguimiento a cronogramas y programación de los proyectos y contratos que contengan el componente de infraestructura ejecutados por el IDT. Producto: cronograma

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

4. Realizar la revisión, ajuste y consolidación de los precios unitarios necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura ejecutados por el IDT, con las memorias y soportes correspondiente.
5. Realizar informes de seguimiento para mostrar el desarrollo de los proyectos y contratos que se encuentren en ejecución dentro de la Subdirección de Gestión de Destino.
6. Asistir a comités técnicos y demás reuniones que le sean asignadas, elaborando los informes, memorias y/o actas correspondientes.
7. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que sean asignados, realizando los informes de apoyo a la supervisión y demás documentos necesarios.
8. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto contractual.

2. Como supervisor del contrato me permito certificar: Para pago parcial___ Para pago total o final___(Favor marque con X)

- ☒ Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.
- ☒ Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
- ☒ Que el contratista cumplió con el reintegro los elementos entregados bajo su responsabilidad.
- ☒ Que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y su ingreso fue reportado al almacén.
- ☒ Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo.
- ☒ Que copia de esta certificación se entregó en la Oficina Jurídica para ser anexado a la carpeta del contrato.
- ☒ Que se recibió la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales
- ☒ El Contratista expide certificación firmada por Representante Legal y Contador Público, donde indica que no tiene personal con relación laboral.
- ☒ Que se recibieron los informes solicitados en el contrato, los cuales una vez revisados se dejaron a disposición del supervisor.

3. Análisis Técnico y Financiero:

Porcentaje de Ejecución Física: **8.89%**

Porcentaje de Ejecución Financiera: **8.89%**

4. Observaciones:

NINGUNA

5. **Constancia:** Se expide la certificación, en Bogotá, a los 01 días del mes de septiembre de 2020

SUBDIRECTOR(A) GESTION DE DESTINO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO


SUPERVISOR(A).



Andres Arenas <andresarenascivil@gmail.com>

Validación Informe

Andrés Clavijo <andres.clavijo@idt.gov.co>
Para: andresarenascivil@gmail.com

1 de septiembre de 2020, 11:45

Buenos días,

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor valido el informe No. 1, del mes de agosto presentado por la contratista Jairo Andrés Arenas, a través del contrato N° 193 de 2020.

Quedo atento a cualquier inquietud.



ANDRÉS CLAVIJO RANGEL
Subdirector de Gestión de Destino
andres.clavijo@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext 120
www.bogotaturismo.gov.co
f @DTBogotá @Bogota_Turismo

WWW.BOGOTADC.TRAVEL

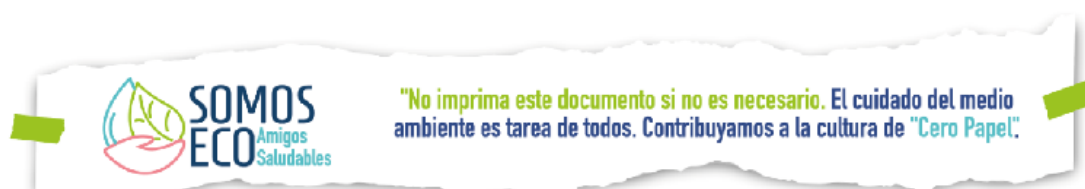
f @BogotaDCTravel @bogotadc.travel

El IDT está comprometido con el medio ambiente. Por eso, antes de imprimir este correo evalúe muy bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Zona de los archivos adjuntos



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

5 adjuntos

- D. Certificacion juramentada mes de Agosto.pdf**
92K
- C. Planilla mes de Julio.pdf**
202K
- SISCO 1 JAIRO ANDRÉS ARENAS.pdf**
102K
- A. INFORME DE AGOSTO CONTRATO 193 .pdf**
738K
- B.SOPORTES.zip**
1043K



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	19	08	2020	A	30	08	2020
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	8.89%			8.89%			

Datos del supervisor/a

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A	ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO
CARGO	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE DESTINO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

Datos del contrato supervisado

NÚMERO DE CONTRATO	193 de 2020
FECHA DE CONTRATO	13/08/2020
CONTRATISTA	JAIRÓ ANDRÉS ARENAS RÍOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.013.623.693
PROYECTO	7705 - Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá.
VALOR	\$31.500.000
PLAZO	4 meses y 15 días
FECHA ACTA DE INICIO	19/08/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03/01/2021
ADICIÓN	No
PRÓRROGA	No
SUSPENSIÓN	No

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la gestión de proyectos de infraestructura, para la intervención de atractivos turísticos a cargo de la Subdirección de Gestión de Destino.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones y objeto contractual estipulados en este contrato asignadas para este periodo

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo y el contrato.			x	
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.			x	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
3	Realizar la gestión necesaria ante el proceso de talento humano a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario o ante la dependencia que haga sus veces, con el fin de realizar el registro en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública — SIDEAP- del departamento administrativo del servicio civil — DASCOD- con relación a la información de la hoja de vida del contratista, previa habilitación por parte del proceso de talento humano o ante la dependencia que haga sus veces.			x	
4	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.			x	
5	No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por el INSTITUTO, para el desarrollo del objeto del contrato ningún software sin la autorización previa y escrita del INSTITUTO. (Si aplica)			x	
6	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al delegado de la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, al momento de la terminación de éste, quien expedirá la constancia de devolución de inventarios y demás elementos que formará parte del informe final y acta de liquidación. El(la) supervisor(a) verificará que se haya expedido la constancia anteriormente señalada para poder realizar el trámite de liquidación del contrato. (Si aplica).			x	
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, los cuales deberán ser devueltos en su totalidad a la finalización del plazo del contrato. (Si aplica).			x	
8	Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo y al finalizar el plazo de ejecución del contrato presentar un informe final que relacione el cumplimiento total de las obligaciones contractuales durante el plazo. (Si aplica).			x	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros,			x	



INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.				
10	Dar uso eficiente al recurso hídrico y energético, y realizar la separación en la fuente de los residuos sólidos de acuerdo al código de colores de la entidad, en el desarrollo y ejecución del contrato, mediante el cumplimiento e implementación de las políticas internas y demás lineamientos ambientales establecidos por el IDT.			x	
11	Dar cumplimiento a los proyectos, programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por la entidad con el fin de implementar y dar continuidad a la Gestión Ambiental del IDT, mediante la adopción de los diferentes planes de Gestión Ambiental el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y demás lineamientos ambientales establecidos por el IDT, bajo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el Sistema Integrado de Gestión (SIG), Subprograma de Gestión Ambiental.			x	
12	Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, con antelación a la suscripción del acta de inicio del contrato.			x	
13	Realizar durante toda la vigencia del contrato los aportes al SGSS; tales aportes deberán ser liquidados de acuerdo a los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, la Circular Conjunta No. 001 de 2004 del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Hacienda, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el concepto 258875 del 02 de noviembre de 2007, emitido por el Ministerio de la Protección Social. (Si aplica)			x	
14	Servir de apoyo a la supervisión en relación a contratos relacionados con las obligaciones a su cargo. La asignación deberá hacerse mediante oficio del supervisor.			x	
15	Abstenerse durante el término de duración del contrato, de asesorar o adelantar procesos judiciales contra el Distrito Capital, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 654 de 2011 o las disposiciones que lo modifiquen o complementen. (Sólo aplica para contratación de abogados).				N/A
16	Propender por la actualización y buen uso del sistema SI Capital - SISCO.				N/A
17	Obrar con lealtad y buena fe en todo momento.			x	
18	Apoyar las actividades de desarrollo, implementación, mantenimiento, difusión y mejora continua del Sistema			x	



INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES GENERALES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
	Integrado de Gestión (SIG).				
19	Poner en conocimiento del (la) supervisor(a) del contrato mediante comunicación escrita, el hecho de encontrarse en estado de embarazo (si aplica) una vez se tenga conocimiento de tal situación. La comunicación referida deberá complementarse en el momento en que se tenga conocimiento de la fecha estimada de parto, informando al (la) supervisor(a) del contrato la misma.				N/A
20	Contribuir al cumplimiento de las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la erradicación de este delito.			x	
21	Dar estricto cumplimiento a los postulados establecidos en el ideario ético y valores del Instituto Distrital de Turismo.			x	
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión contra integrantes de la comunidad institucional y/o de la ciudadanía en general.			x	
23	Conocer, dar cumplimiento y hacer uso durante toda la ejecución del contrato de los documentos, formatos y demás publicaciones que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Turismo al cual se accede a través de la Intranet de la entidad.			x	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	OBSERVACIONES
1	Apoyar en la formulación de proyectos que contengan el componente de infraestructura en el instituto de acuerdo a los lineamientos indicados por el Subdirector Gestión de	<ul style="list-style-type: none">Se ha participado en las reuniones para la formulación del proyecto Monumento 30 años	<ul style="list-style-type: none">Ver carpeta Soportes/ Obligación No 1/Monumento 30 años			x	



INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

	Destino. Documento con los proyectos de infraestructura.	Producto: con los proyectos de infraestructura.					
2	Realizar documentos técnicos desde la ingeniería civil para los procesos de contratación asignados en la etapa precontractual, contractual y liquidación que se deriven de los proyectos que contengan el componente de infraestructura ejecutados por el IDT. Producto: Documentos técnicos de los procesos de contratación.	<ul style="list-style-type: none">Contrato 252 de 2020 Se realiza visita técnica en el humedal el burro acompañado por la supervisión del contrato donde se realiza registro fotográfico del sitio, se coordinan labores junto con el contratista y comunidad para dar inicio a actividades para la construcción del observatorio de aves en el Humedal el burro. De tal visita se verifica la necesidad de limpieza del lugar, de trabajo, mejoramiento de cerramiento, verificación de lugares de cimentación del observatorio, si bien no se realiza un documento si realiza una revisión en sitio de las condiciones técnicas y de ingeniería para el Observatorio de aves en el humedal el burro mediante auscultación visual y el registro fotográfico se adjunta en la carpeta compartida del contrato.	<ul style="list-style-type: none">Ver carpeta Soportes /Obligación No 2, Soporte No 1 Humedal el Burro.			x	
3	Elaborar y realizar seguimiento a cronogramas y programación de los proyectos y contratos que contengan el componente de infraestructura ejecutados por el IDT. Producto: cronograma	<ul style="list-style-type: none">Contrato 252 de 2020 Se revisa la solicitud de prórroga por (1) mes del contrato y se hace la solicitud de cronograma de la ejecución de actividades a la supervisión para que este lo solicite al contratista de obra.	<ul style="list-style-type: none">Ver carpeta Soportes/ Obligación No 3 / Soporte No 1, Contrato 262 de 2020			x	
4	Realizar la revisión, ajuste y consolidación de los precios unitarios necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura ejecutados por el IDT, con las memorias y soportes correspondiente.	<ul style="list-style-type: none">Contrato 242 de 2019 Se revisan los APUS(análisis de precios unitarios) de la propuesta de muro en mampostería para la instalación de tablero eléctrico en el monumento el libertador, se envían observaciones a la supervisión al igual que la coordinación del área	<ul style="list-style-type: none">Ver carpeta Soportes/ Obligación No 4 / Informe contrato 242 de 2019			x	



INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

5	Realizar informes de seguimiento para mostrar el desarrollo de los proyectos y contratos que se encuentren en ejecución dentro de la Subdirección de Gestión de Destino.	<ul style="list-style-type: none"> Contrato 242 de 2019 <p>Se realiza una revisión de la documentación contractual y precontractual del contrato, se realiza un informe del mismo el cual es enviado a la coordinación del área junto a los diferentes profesionales del grupo de infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ver carpeta Soportes/Obligación No 5 / Soporte No 1, contrato 242 		x	
6	Asistir a comités técnicos y demás reuniones que le sean asignadas, elaborando los informes, memorias y/o actas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Contrato 262 de 2019 <p>Se asistió a la reunión el día 20 de Agosto de 2020, con el objetivo de realizar el seguimiento del contrato 262 donde se realizó la socialización de productos entregables por parte del contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo de inventario de señales <p>Se asiste a reunión el día 26 de Agosto de 2020, donde se revisa el documento borrador titulado como "proceso de inventario de señales" donde se revisan protocolos de auscultación visual de señales</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión Grupo de Infraestructura <p>Se asiste a la reunión programada por la coordinación del grupo el día 25 de Agosto de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de subdirección <p>Se asiste a la reunión programada por la subdirección de gestión de destino el día 21 de Agosto de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de verificación Señales Turísticas <p>Se asiste al recorrido revisión de señales en la zona rosa, Teusaquillo y centro internacional el día 26 de Agosto de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ver Carpeta Soportes/Obligación No 6 /Soporte No 1, Monserrat e Ver Carpeta Soportes/Obligación No 6 /Soporte No 2, Señales Ver carpeta Soportes/Obligación No 6 /Soporte No 3, Reunión de infraestructura. Ver carpeta Soportes/Obligación No 6 / Soporte No 4, Reunión de Subdirección de gestión del destino Ver carpeta Soportes/Obligación No 6 / Soporte No 5, Señales turísticas 		x	



INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

7	Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que sean asignados, realizando los informes de apoyo a la supervisión y demás documentos necesarios.	En este periodo no se ha desarrollado esta obligación					
8	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none">Se asiste el día 25 de Agosto a la reunión logística para la jornada de voluntariado del día 27 y 28 de agosto.Se participa en la jornada de voluntariado organizada por la dirección general en cabeza de la Dr. María Isabel varón, los días 27 y 28 de Agosto en el cargue y descargue de mercados	<ul style="list-style-type: none">Ver carpeta/Obligación No 8/ Soporte No 1 , Reunión logística mercadosVer carpeta/Obligación No 8/ Soporte No 2 permiso de circulación			x	

PARA EL CASO DE ENTREGA DE PRODUCTOS O ENTREGABLES DEBERÁ DIGILIGENCIA EL SIGUIENTE CUADRO (CUANDO APLIQUE):

ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO AVANCE PARA LOS INFORMES MENSUALES / QUE INCLUYE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ENTREGABLE

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR	No. Planilla
PENSIÓN	2020 – 07	2020 – 08 – 04	\$140.500	44465880
SALUD	2020 – 07	2020 – 08 – 04	\$109.800	
RIESGOS PROFESIONALES	2020 – 07	2020 – 08 – 04	\$21.400	
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2020

Andrés Clavijo R.

FIRMA DEL SUPERVISOR/A

FIRMA DEL CONTRATISTA

— N/A
VºBº DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1013623693	jairo andres arenas rios		carrera 8b#2A-27 sur	3330939	andresare_3@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-07	2020-07	I	04/08/2020	44465880	\$271.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.400				21.400	0	0	21.400			214	21.400	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	21.400	21.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	271.700	271.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1013623693	jairo andres arenas rios		carrera 8b#2A-27 sur	3330939	andresare_3@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2020-07	2020-07	I	04/08/2020	44465880	TOTAL A PAGAR \$271.700

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUN	ROE	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1013623693	ARENAS RIOS JAIRO ANDRES	59	0			N																			25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-23	877.803	3	21.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Bogotá, D.C.,

01 de septiembre de 2020

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Ciudad

CERTIFICACIÓN MENSUAL

Yo, **JAIRO ANDRES ARENAS RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.013.623.693** de Bogotá, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento:

1.- Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de Julio de 2020, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **193** de **2020** que tengo con el IDT, los cuales relaciono a continuación:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA No.
	AÑO – MES	ANO – MES – DÍA		
SALUD	2020-07	2020-08-04	\$109.800	44465880
PENSIÓN	2020-07	2020-08-04	\$140.500	
RIESGOS LABORALES	2020-07	2020-08-04	\$21.400	

A continuación, relacione en orden cronológico las planillas pagadas durante la ejecución del contrato actual:

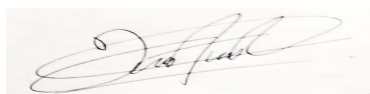
PERIODO CERTIFICADO Y COBRADO	MES DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	VR TOTAL PAGADO (sin incluir % mora)	PLANILLA No.
Agosto	Julio	2020-08-04	271,700	44465880

2.- De conformidad con el Art. 383 del E.T. (modificado por el Art. 17 Ley 1819 de 2016), certifico que mis ingresos corresponden a rentas de trabajo y que NO he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad para cumplir con el contrato objeto de este pago.

Adicionalmente, para efectos de depuración de la base de retención en la fuente adjunto la siguiente información, cuyos soportes físicos son entregados en la primer cuenta de cobro, o el momento en que los obtenga, así:

CONCEPTO	SI	NO	V/R MENSUAL
Aportes cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción)		x	
Aportes voluntarios a pensión		x	
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: 2019		x	
Dependiente: deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.		x	
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2019		x	

Firma:



JAIRO ANDRES ARENAS RIOS

C.C. 1.013.623.693